



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1509/PAD/028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 de septiembre de 2023	BOUC: 20 de septiembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: F. de Filología	

Resolución de fecha 30 de octubre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALARCÓN BERMEJO, JAVIER IGNACIO
ALEMÁN ALEMÁN, LORENA DEL PINO
BATRES CUEVAS, ANA IZARASUA
DE SOUZA CASTRO FILHO, CLAUDIO
FUENTE PÉREZ, LUIS
GARCÍA SÁNCHEZ, LÚA
GARCÍA TALAVÁN, PAULA
LA CHICA DELGADO, MARÍA CRUZ
LORENTE QUERALT, NURIA
MÁRMOL ÁVILA, PEDRO
MOLINA MORALES, GUILLERMO
MURILLO RUBIO, JUANA
OLIVERA OLIVERA, JORGE ERNESTO
PERALTA, JORGE LUIS
RODRÍGUEZ GALLARDO, SARA
VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, GILBERTO DANIEL
PASCUA CANELO, MARTA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GÓMEZ LARA, MARÍA	(1)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	31 de octubre y 02 de noviembre
Hora:	Cita en rrhh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología Edificio A. Sección de Personal

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Cristina Bravo Rozas	Jesús Cano Reyes
Paloma Jiménez del Campo	Pablo López Caballo
Antonio Arroyo Almaraz	Rebeca Sanmartín Bastida
Evangelina Soltero Sánchez	José Julio Vélez Sainz
Pablo López Carballo	Jesús Cano Reyes

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Vº Bº LA DECANA

Firmado: Isabel Durán Giménez-Rico

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
30 de octubre de 2023

Firmado: Beatriz Recio Méndez